



# DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Primer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable  
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 10 de Septiembre del 2008	No. 44
--------	--	--------

## INDICE

Sesión Ordinaria del 10 de septiembre de 2008  
Presidencia: Dip. Enrique Blackmore Smer

	<b>Pág.</b>
• Lista de Asistencia.....	1
• Apertura de la Sesión.....	1
• Lectura del Orden del Día. ....	1
• Discusión y aprobación del Acta.....	2
• Correspondencia.....	7
• Iniciativas.....	12
• Dictámenes.....	13
• Asuntos Generales.....	26
• Clausura de la Sesión.....	30

**DIRECTORIO**  
**Junta de Coordinación Política**

**Dip. Ricardo Gamundi Rosas**  
Presidente

**Dip. Francisco Javier García Cabeza de Vaca**

Diputados Integrantes de la LX Legislatura

**Grupo Parlamentario PRI**

Dip. Ricardo Gamundi Rosas  
Coordinador

Dip. Ma. Magdalena Peraza Guerra  
Dip. Guadalupe González Galván  
Dip. Jesús Eugenio Zermeño González  
Dip. Norma Alicia Dueñas Pérez  
Dip. Enrique Blackmore Smer  
Dip. Mario Alberto de la Garza Garza  
Dip. José de Jesús Tapia Fernández  
Dip. Ángel Tito Rodríguez Saldívar  
Dip. José Manuel Abdala de la Fuente  
Dip. Pedro Carrillo Estrada  
Dip. Efraín de León León  
Dip. Felipe Garza Narváez  
Dip. Miguel Manzur Nader  
Dip. Imelda Mangin Torre  
Dip. José Elías Leal  
Dip. Víctor Alfonso Sánchez Garza  
Dip. Humberto Flores Dewey  
Dip. Martha Guevara de la Rosa

**Grupo Parlamentario PAN**

Dip. Francisco Javier García Cabeza de Vaca  
Coordinador

Dip. Norma Cordero González  
Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos  
Dip. María Guadalupe Soto Reyes  
Dip. Gelacio Márquez Segura

Dip. Jorge Alejandro Díaz Casillas

Dip. Raúl de la Garza Gallegos

Dip. María Leonor Sarre Navarro

**Partido de la Revolución Democrática**

Dip. Diana Elizabeth Chavira Martínez

Dip. Cuitlahuac Ortega Maldonado

**Partido del Trabajo**

Dip. Ma. De la Luz Martínez Covarrubias

**Partido Verde Ecologista**

Dip. José Raúl Bocanegra Alonso

**Partido Nueva Alianza**

Dip. Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero

**Secretaría General**

Lic. Ernesto Meléndez Cantú

**Unidad de Servicios Parlamentarios**

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario  
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

**Versiones Estenográficas**

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

**Diseño de Portada y Colaboración**

Lic. Rogelio Guevara Castillo

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

### SESION PUBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2008.

#### SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del orden del día.
- Discusión y aprobación del Acta.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la sesión.

#### PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ENRIQUE BLACKMORE SMER

**Presidente:** Solicito a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, informe a esta Mesa Directiva, si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum legal para iniciar la sesión.

**Secretaria:** Con mucho gusto Diputado Presidente. Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 31 Diputados y Diputadas, por lo tanto existe quórum Diputado Presidente, para celebrar la presente sesión.

**Presidente:** Honorable Pleno Legislativo, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión ordinaria, siendo las **once horas con cuarenta minutos**, del día **10 de septiembre del año 2008**.

**Presidente:** Compañeros legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, del Acta: 1. **Número 43**, correspondiente a la sesión pública ordinaria del día 3 de septiembre del año 2008. **Quinto**,

Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. **Séptimo**, Dictámenes. 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas para que se constituya como deudor solidario y garante de las obligaciones de pago por concepto de aportaciones y cuotas a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, a celebrar un contrato de arrendamiento con la personal moral denominada Value Arrendadora, S.A. de C.V., respecto de diversos vehículos y equipos de cómputo. 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, a celebrar contratos de arrendamiento necesarios con la persona moral denominada IMPULSA, Impulsora Mexicana de Obras y Negocios, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, empresa vinculada en negocios con Grupo Financiero Interacciones, a efecto de sustituir luminarias de última tecnología que habrán de ser instaladas en el territorio municipal. **Octavo**, Asuntos Generales. Los que, en su caso, expongan los Diputados. **Noveno**, Clausura de la Sesión.

**Presidente:** Señores Diputados, continuando con el orden del día, solicito a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, que en cumplimiento del punto de Acuerdo número LX-3 del 9 de enero del año 2008, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 3 de septiembre del año en curso**, implícitos en el **acta número 43**.

**Secretaria:** A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 3 de septiembre del año 2008.

#### (Lectura de Acuerdos)

**Secretaria:** Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Esta Presidencia somete a **consideración** del Pleno el **acta número 43**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el

día **3 de septiembre del año en curso**, para las observaciones que hubiere en su caso.

**Presidente:** No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado **aprobada** el Acta de referencia por **unanimidad**.

**Presidente:** Honorable Diputación Permanente, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito al Diputado Secretario **Raúl de la Garza Gallegos**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

**Secretario:** Del Ayuntamiento de Antigua Morelos, oficio número 014, remitiendo copia del acta de la entrega-recepción 2005-2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del

Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretaria:** Del Presidente Municipal de Xicoténcatl, oficio sin número, mediante el cual envía copias de las Actas de la tercera y cuarta sesión de cabildo, en las cuales hacen constar cambios con relación al escudo de dicho municipio y al nombre de una de sus calles.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretario:** Del Ayuntamiento de Valle Hermoso, oficio sin número, remitiendo el Acta de la entrega-recepción final efectuada el 31 de diciembre del año 2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretaria:** Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tampico, oficio número DIF/DG/1085/2008, remitiendo el Presupuesto Anual y Programación de Actividades 2008, así como el Acta de Patronato del citado organismo.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del Ayuntamiento de Río Bravo, oficio número 122/SA/08, remitiendo las Actas Administrativas, Actas de Aclaraciones y las Actas

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

de NO Comparecencias de la administración 2005-2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretaria:** Del Ayuntamiento de Madero, oficio número CM-305/08, remitiendo las Rectificaciones al Acta Final de Observaciones del Proceso Entrega-Recepción del trienio 2005-2007 a la administración actual 2008-2010.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo, y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** De la Legislatura de Zacatecas, circular número 012, comunicando la elección de la mesa directiva correspondiente al segundo período ordinario de sesiones de su primer año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado Jorge Luis Rincón Gómez.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretaria:** De la Legislatura de Zacatecas, circular No. 013, comunicando la clausura del segundo período de sesiones de su primer año de ejercicio legal, así como la elección de la Diputación Permanente, quedando como Presidente el Diputado Manuel Humberto Esparza Pérez.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretario:** De la Legislatura de Tlaxcala, oficio sin número, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante la Diputación Permanente, quedando como Presidente el Diputado José Andrés Enrique Cervantes López.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretaria:** De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 136/2008-P.O, comunicando la clausura del Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal, así como la elección de la Diputación Permanente quedando como Presidente el Diputado Luis Alberto González Flores.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretario:** De la Legislatura de Querétaro, oficio número C/116/LV, comunicando su rechazo a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 116, fracción I, párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretaria:** De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 081/2008-P.O., remitiendo un Acuerdo mediante el cual comunica el apoyo al Congreso de Tabasco para que se exhorte al Presidente de México, a través de las dependencias y entidades competentes del Gobierno Federal, se dispongan de manera permanente las acciones, políticas públicas y recursos fiscales para la construcción y operación de un Sistema Hidráulico en el Estado de Tabasco.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretario:** Del Congreso de Yucatán, circular número 22/2008, comunicando mediante copia simple, el apoyo al Acuerdo propuesto por el Congreso de la Unión, mediante el cual se exhorta a los Poderes de la Unión, Entidades Federativas, Municipios y al Distrito Federal, para que se implementen las medidas necesarias para prevenir, erradicar y sancionar la violencia familiar.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretaria:** Del Congreso de Puebla, oficio número DGAJEPL/2217/2008, remitiendo Acuerdo mediante el cual solicita a los Gobiernos Federal, Estatal y, en su caso, Municipales, para que realicen las acciones conducentes para que inhiban el alza de los precios de la canasta básica.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretario:** Del Congreso de Oaxaca, circular número 11, comunicando la Aprobación de un Acuerdo mediante el cual solicita al Congreso de la Unión que se pronuncie en contra de la aplicación de la ley denominada "LEGAL ARIZONA WORKERS ACT", que afecta los derechos y dignidad de los trabajadores mexicanos que se encuentran en el Estado de Arizona.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretaria:** Del Congreso de Coahuila, oficio sin número, remitiendo copia de un Acuerdo, mediante el cual se exhorta a las Legislaturas del País y a la

Asamblea de Representantes del D.F., para que apoyen la realización de adecuaciones o reformas de sus respectivas leyes a contribuir al mejoramiento de la seguridad en las actividades de los periodistas y la calidad de vida de sus familias.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite agradece la información.

**Secretario:** De la Legislatura de Oaxaca, circular número 13, comunicando la toma de protesta como Diputado Propietario al C. Felipe Reyes Álvarez, en sustitución del C. Diputado Amador Jara Cruz, a quien se le concedió licencia por tiempo indefinido.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretaria:** De la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Nuevo Laredo, oficio número CNL396/2008, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Primer Semestre de 2008.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del Secretario de Finanzas del Estado de Tamaulipas, oficio número 0937, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Primer Semestre de 2008, de la Universidad Politécnica de Victoria.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

**Secretaria:** Del Ayuntamiento de El Mante, oficio sin número, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Primer Semestre de 2008.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del Ayuntamiento de Antigua Morelos, oficio sin número, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Primer Semestre de 2008.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretaria:** Del Secretario de Finanzas del Estado, oficio número 0949, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Primer Semestre de 2008, del Organismo Público Descentralizado denominado Colegio de Bachilleres de Tamaulipas.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del Secretario de Finanzas del Estado, oficio número 0942, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Primer Semestre de 2008, Organismo Público Descentralizado denominado Colegio de San Juan Siglo XXI.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretaria:** Del Secretario de Finanzas del Estado, oficio número 0946, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Primer Semestre de 2008, del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Estatal para la Conservación y Aprovechamiento Económico de la Vida Silvestre en Tamaulipas.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del Secretario de Finanzas del Estado, oficio número 0950, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Primer Semestre de 2008, del Organismo Público Descentralizado denominado Centro Cultural Tamaulipas.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretaria:** Del Secretario de Finanzas del Estado, oficio número 0948, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Primer Semestre de 2008, del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del

Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del Secretario de Finanzas del Estado, oficio número 0940, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Primer Semestre de 2008, del Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Altamira.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretaria:** Del Secretario de Finanzas del Estado, oficio número 0953, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Primer Semestre de 2008, de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Ocampo.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del Secretario de Finanzas del Estado, oficio número 0878, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Segundo Trimestre 2008, de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Méndez.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretaria:** Del Secretario de Finanzas del Estado, oficio número 0941, remitiendo la Cuenta Pública

correspondiente al Primer Semestre de 2008, del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del Secretario de Finanzas del Estado, oficio número 0936, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Primer Semestre de 2008, de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Río Bravo.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretaria:** Del Secretario de Finanzas del Estado, oficio número 0939, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Primer Semestre de 2008, del Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Tecnológica de Altamira.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del Secretario de Finanzas del Estado, oficio número 0952, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Primer Semestre de 2008, de la Unidad de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas.



## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretaria:** Del Secretario de Finanzas del Estado, oficio número 0947, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Primer Semestre de 2008, del Fideicomiso del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Tamaulipas.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del Secretario de Finanzas del Estado, oficio número 0958, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Primer Semestre de 2008, de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Pánuco en el Estado de Tamaulipas.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretaria:** Del Subdirector Administrativo de la Policía Metropolitana, oficio número SA-250/2008, remitiendo los Estados Financieros y Cuenta Pública correspondiente al Primer Semestre de 2008.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Presidente:** Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de **Iniciativas** para ser presentadas en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea presentar alguna, para elaborar el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

**Presidente:** Solicito al Diputado **Angel Tito Rodríguez Saldívar**, proceda a dar cuenta con la **iniciativa de Decreto que adiciona el párrafo segundo a la fracción III del artículo 92 y se adiciona el artículo 328 bis al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.**

**(Lectura a la iniciativa)**

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la comisión de **Estudios Legislativos**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **María Leonor Sarre Navarro**, proceda a dar cuenta con la **iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual el Honorable Congreso del Estado exhorta a la Dirección General de Transporte y Vialidad del Estado de Tamaulipas y a las empresas privadas con concesión de transporte público colectivo en el Estado, para que incorporen gradualmente unidades especiales adaptadas para el acceso de personas con algún tipo de discapacidad conforme a lo establecido en la legislación vigente.**

**(Lectura a la iniciativa)**

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisiones de **Transporte y Atención a Grupos Vulnerables**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Jorge Alejandro Díaz Casillas**, proceda a dar cuenta con la **iniciativa de Decreto que reforma las fracciones XXI, XXXIII, XXXVII del artículo 58; deroga la fracción X del artículo 91 y reforma el artículo 126 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.**

**(Lectura a la iniciativa)**

**Presidente:** Habida cuenta de que se ha presentado una iniciativa de reformas a la Constitución Política del Estado, en términos de lo previsto por el artículo 165 de la propia Ley Fundamental de Tamaulipas, y con relación a lo dispuesto en los artículos 89, párrafos 1, 2 y 3, y 112, párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se consulta a la Asamblea, si es de tomarse en cuenta par afectos de su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales y demás comisiones ordinarias con competencia en la materia de que se trate.

**Presidente:** Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la admisión a trámite legislativo de la iniciativa presentada.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Pleno Legislativo en virtud de haber sido aprobada la procedencia de la iniciativa que nos ocupa para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como Poder revisor de la Constitución, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 89 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a las Comisiones de **Puntos Constitucionales** y **de Justicia y Derechos Humanos**, para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Diana Elizabeth Chavira Martínez**, para presentar **iniciativa de Decreto para modifica el artículo 397 del Código de Procedimientos Penales para Tamaulipas.**

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la comisión de **Estudios Legislativos**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Al no haber más iniciativas, se procede a desahogar el punto de **Dictámenes.**

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Guadalupe González Galván**, quien dará a conocer el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas para que se constituya como deudor solidario y garante de las obligaciones de pago por concepto de aportaciones y cuotas a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.**

**(Lectura del dictamen)**

**Presidente:** En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, que consulte si algún Diputado desea participar en la

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

**Secretaria:** Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX.-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado por 29 votos a favor**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **María Guadalupe Soto Reyes**, quien dará a conocer el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, a celebrar un contrato de arrendamiento con la persona moral denominada Valúe Arrendadora, S.A. de C.V., respecto de diversos vehículos y equipos de cómputo.**

**(Lectura del dictamen)**

**Presidente:** En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia

abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** No habiendo más solicitudes, esta Presidencia declara cerrada la lista de oradores, por lo que procedemos al desahogo de las participaciones registradas, recordándoles que estas no deben exceder de 15 minutos, y se instruye a servicios parlamentarios instaurar el reloj cronómetro mediante el sistema electrónico a fin de regular el tiempo de cada intervención en tribuna.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra la Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez.

**Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez.** Con su venia Diputado Presidente; compañeros Diputados todos. Por disposición expresa del artículo 172 del Código Municipal, las concesiones, contratos de obras públicas, suministros y la prestación de servicios de cualquier naturaleza que otorguen los ayuntamientos a los particulares, deberán ser licitados. Artículo 172.- Las concesiones, los contratos de obra pública y suministro, así como la concesión de servicios de cualquier naturaleza que otorgue el municipio a los particulares, se adjudicarán a través de licitaciones públicas, mediante convocatoria, para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente a fin de asegurar las mejores condiciones, disponibles en cuento a precio, calidad, garantía, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. La pretendida autorización para arrendar, solicitada por el Ayuntamiento de Tampico, no es otra cosa que la prestación de un servicio proporcionado por particulares como lo es el arrendamiento de vehículos, computadoras y luminarias, teniendo como fuente la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Tampico, tengo en mis manos, tanto convocatorias para licitaciones, como padrón de proveedores del Ayuntamiento de Tampico, y las empresas VALUE Arrendadora e Interacciones, no aparecen como proveedores y los arrendamientos no se encuentran licitados. Por lo anterior, mi voto es en contra de este dictamen, debido a que se pretende arrendar equipo diverso con personas morales que no son proveedores del Ayuntamiento y además la

prestación del servicio solicitado en arrendamiento no ha sido licitado; es cuanto Diputado, muchas gracias.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra la Diputada María Magdalena Peraza Guerra.

**Diputada María Magdalena Peraza Guerra.** Con el permiso de la Mesa Directiva; compañeros Diputados y Diputadas; el Ayuntamiento de Tampico, en pleno tomó el acuerdo de hacer este arrendamiento de equipo de patrullas, de vehículos, de camiones recolectores de basura, de barredoras, de equipo de cómputo. Y bueno, ustedes saben que el artículo 51, como aquí se ha leído en el dictamen, precisamente obliga al ayuntamiento, que cuando el arrendamiento va a ser, o la contratación va a ser a más de un año como en este caso, el Congreso del Estado tiene que autorizar para que el Ayuntamiento pueda celebrar ese contrato de arrendamiento. Sin embargo no obliga a que esto se tenga que licitar, puesto que esto no es una deuda pública, no es una compra, es un arrendamiento que se está haciendo de un equipo, que sin lugar a dudas va a traer un beneficio importante a la ciudadanía en cuanto a mejorar el servicio de recolección de basura, mejorar la seguridad de los habitantes de nuestra ciudad, mejorar la prestación de servicios de las diferentes direcciones a través de la compra de vehículos y por supuesto mejorar la atención al público a través de la adquisición del equipo de cómputo. Yo creo que esta acción que el Ayuntamiento de Tampico en forma unánime toma esta decisión, nos hace pensar que la única finalidad que se tiene es la de mejorar la prestación de servicios a la ciudadanía. Yo invito a todos mis compañeros Diputados, a que en ese ánimo que nos trajo aquí a esta Legislatura, que es la de velar por mejores apoyos para la ciudadanía, otorguen este voto a favor de esta iniciativa. Quiero decirles, ampliando un poquito que quizás si el ayuntamiento hubiese tomado la decisión de compra en lugar de arrendamiento, estuviéramos hablando de aproximadamente de 80 millones de pesos, que hubiera tenido que ser contrato a través de un crédito y que quizás hubiera endeudado, no

solamente a esta administración sino a administraciones posteriores. Esto aquí se está diciendo muy claramente, no va más allá del 31 de diciembre del año 2010, y además queda aquí la posibilidad de que estos, este parque vehicular y esta equipo de cómputo, pueda ser adquirido definitivamente cuando concluya el contrato de arrendamiento, y dejarse en beneficio de la próxima administración que venga a la ciudad de Tampico. Yo creo que aquí, compañeros debe de prevalecer ese ánimo de apoyar al Ayuntamiento de Tampico, para que pueda prestar mejores servicios y también hemos estado discutiendo un tema que ahorita es el tema clave, que es la seguridad. Con estas 25 patrullas que se van adquirir definitivamente se va a poder apoyar mucho más el programa de policía de barrio que se tiene implementado en la ciudad para mejorar la vigilancia en las 184 colonias que tiene nuestra ciudad. Por su voto yo le agradezco la confianza y ojalá que así sea en forma positiva. Muchas gracias.

**Presidente:** Se le otorga el uso de la tribuna a la Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez.

**Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez.** Compañeros, estamos totalmente de acuerdo con la intención de generar bienes y servicios para la ciudadanía. En este caso de la ciudadanía del sur de Tamaulipas; en lo que no estamos de acuerdo y lo debemos expresar es en que se pretenda expresar la medida de arrendamiento que tiene el fin de adquirir un mueble, en este caso un automóvil, a corto o mediano plazo por tres veces o cuatro veces más la cantidad de lo que cuesta en realidad. Es verdad, no se requiere licitación cuando se va a realizar un arrendamiento, pero en este caso el arrendamiento no es el de un inmueble, el arrendamiento no es de un edificio, es de un bien. Eso quiere decir, es un auto, por ponerles el ejemplo, y ese es el motivo por el cual el voto es en contra. Que no se pretenda disfrazar que se va a comprar a tres veces o cuatro veces más del costo del mueble; es cuanto, muchas gracias.

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra la Diputada María Magdalena Peraza Guerra.

**Diputada María Magdalena Peraza Guerra.**

Diputada Diana, me refiero directamente a usted por la observación que hace; compañeros Diputados, con el permiso de la Mesa. Yo no se si ya hizo usted números, pero me gustaría, concluyendo la sesión, que pudiéramos hacer la revisión para que usted se de cuenta de que, en primer lugar la deuda que se va a contraer al arrendar estos vehículos, como usted dice, es una compra, no es una compra entonces no existieran arrendadoras, yo veo que mucha gente arrenda vehículos que arrenda todo tipo de maquinarias, inclusive. Entonces, yo creo que pudiéramos hacer un análisis y usted se va a dar cuenta de que no hay compra de vehículos en esa cantidad que usted señala, a una cantidad más elevada. Yo creo que queda una mensualidad cómoda, manejable para el ayuntamiento dentro de sus finanzas, que también usted sabe que existe un porcentaje hasta donde puede un ayuntamiento contraer una deuda, y el ayuntamiento está dentro de lo que establece la ley para poder pagar esa mensualidad. De manera que yo creo que si el Ayuntamiento está tomando esta decisión, es porque resulta factible poderlo hacer. Yo quisiera Diputada Diana, con todo el respeto, invitarla para que en esta ocasión usted nos apoyara con su voto, usted lo ha dicho aquí en tribuna, esto no lleva más que la intención del Ayuntamiento de Tampico de poder brindar mejores servicios. Y en ese sentido yo le quiero decir que no venimos ahorita a revisar esta propuesta, la hemos revisado desde allá nosotros como Diputados de Tampico, el Diputado Miguel Manzur Nader y su servidora, creo que el Diputado platicó también con el Diputado Díaz Casillas y la verdad estamos convencidos por eso estamos defendiendo este dictamen, de que es una medida saludable, es una medida donde no está el ayuntamiento, no va a dejar el ayuntamiento una deuda pública al próximo ayuntamiento, es una deuda manejable, es una mensualidad manejable y vamos a tener muchos beneficios para los ciudadanos de Tampico. Yo la invito compañera Diana, ojalá y nos pueda apoyar.

**Presidente:** Por tercera ocasión se le concede el uso de la palabra a la Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez, hasta por 5 minutos.

**Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez.**

Compañeros todos, compañera Diputada. Efectivamente hemos hecho cálculos, esto no fue gracias a la disposición de que en el dictamen se expresó toda la cuestión financiera, porque no se hizo así, en el dictamen no existen los números, no existen las cantidades y por supuesto que hicimos números, la información existe dentro de la página de Tampico, si, es bien cierto así, pero consideramos que esta información debe aparecer en el dictamen, así como también se debe de hacer una comisión, invitación a las personas como lo son el Auditor Superior del Estado, para analizar estos temas, estos dictámenes que sí tienen mucho que ver con las cuentas. Ahora bien, no se le dio atención al punto de que se las empresas no están en el padrón de los proveedores de Tampico; es cuanto Diputado muchas gracias.

**Presidente:** Honorable Asamblea, no habiendo más participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Raúl de la Garza Gallegos**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX.-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema

electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado** por **30 votos a favor y 1 votos en contra**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Martha Guevara de la Rosa**, quien dará a conocer el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, a celebrar los contratos de arrendamiento necesarios con la persona moral denominada IMPULSA, Impulsora Mexicana de Obras y Negocios, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, empresa vinculada en negocios con Grupo Financiero Interacciones, a efecto de sustituir luminarias de última tecnología que habrán de ser instaladas en el territorio municipal.**

*(Lectura del dictamen)*

**Presidente:** En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, que consulte si algún Diputado desea participar en la

discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

**Secretaria:** Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

**Presidente:** Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de legisladores, para intervenir en esta fase de la sesión por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la tribuna para tratar **Asuntos Generales**.

**Presidente:** Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las **trece horas**, con **veintiséis minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la sesión pública ordinaria que tendrá verificativo el **18 de septiembre** del actual, a partir de las **11:00** horas.